RESOLUCIÓN DE LA ILMA. SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE CONVOCAN PREMIOS EXTRAORDINARIOS EN LAS TITULACIONES OFICIALES IMPARTIDAS EN LA FACULTAD.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Málaga y en la Normativa para la concesión de Premio Extraordinario de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobada por acuerdo de la Junta de Facultad con fecha 16 de julio de 2018 y modificada por la Junta de Facultad con fecha 21 de noviembre de 2019 y 5 de mayo de 2025, procede establecer un plazo de solicitud de dicho premio correspondiente al estudiantado que haya superado los créditos y requisitos exigidos para la obtención del respectivo título en el curso académico 2025/2026, desde el 13 de noviembre al 14 de diciembre de 2026, debiendo presentar las personas interesadas solicitud al efecto en el Registro General de la Universidad o a través de la sede electrónica dirigida a Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, acompañando dicha solicitud, en su caso, de aquella documentación justificativa de los méritos alegados, de acuerdo con lo establecido en la Normativa y Baremo aplicables.

Málaga, 12 de noviembre de 2026

Fdo.: María del Carmen Vaquero Cañestro

Decana
Facultad de Ciencias de la Educación

Código Seguro De Verificación	4243-4C53-7542P424D-6862	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Vaquero Cañestro	Firmado	12/11/2026 12:48:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4243-4C53-7542P424D-6862		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		